



El empleo  
es de todos

Mintrabajo

Bogotá, febrero 18 de 2019

Senadora  
ANGÉLICA LOZANO  
Congreso de la Republica  
Carrera 7° No. 8 – 68 Oficina 228  
Bogotá D.C

	<b>MINTRABAJO</b>	<b>No. Radicado</b>	08SE201920000000005083
		<b>Fecha</b>	2019-02-19 03:27:02 pm
<b>Remitente</b>	<b>Sede</b>	CENTRALES DT	
	<b>Depen</b>	DESPACHO DEL VICEMINISTRO DE EMPLEO Y PENSIONES	
<b>Destinatario</b>	ANGÉLICA LOZANO		
<b>Anexos</b>	0	<b>Folios</b>	4
COR08SE201920000000005083			

**ASUNTO:** Respuesta al derecho de petición radicado No. 05EE201910000000008435 del 14 de febrero de 2019.

Respetada Senadora,

En atención al oficio del asunto, donde hace referencia a las medidas que ha tomado el Gobierno Nacional frente a la conformación, estudio y actuación de la mesa técnica de revisión del Sistema de Protección a la Vejez, remito respuesta a sus inquietudes tal y como fueron presentadas:

- “Sirvase manifestar la forma en la que se realizará la convocatoria para seleccionar quienes integrarán la mesa técnica para poder estudiar cuál es la realidad de las pensiones. De no haberse contemplado la realización de una convocatoria pública, sirvase informar las razones que llevaron a no contemplarla”

Se están definiendo particularidades de la mesa técnica, su conformación y desarrollo. En todo caso es de aclarar que el propósito de la mesa es dar cabida a todos los sectores y posiciones.

- “Sirvase informar cuáles serán los criterios para seleccionar a los integrantes de la mesa técnica mencionada, donde se especifiquen: el eventual número de miembros, las cualidades que se tendrían en cuenta para garantizar su idoneidad, en materia de formación académica y experiencia profesional; garantía de participación de los sectores sindicales y asociaciones de pensionados, señalando los indicadores y criterios cuantitativos que se tendrán en cuenta para calificar la selección”

**Sede Administrativa**  
**Dirección:** Carrera 14 No. 99-33  
Pisos 6, 7, 10, 11, 12 y 13  
**Teléfonos PBX**  
(57-1) 5186868

**Atención Presencial**  
Sede de Atención al Ciudadano  
Bogotá Carrera 7 No. 32-63  
**Puntos de atención**  
Bogotá (57-1) 5186868 Opción 2

**Línea nacional gratuita**  
018000 112518  
**Celular**  
120  
[www.mintrabajo.gov.co](http://www.mintrabajo.gov.co)





**El empleo  
es de todos**

**Mintrabajo**

Los criterios de selección y conformación no han sido materia de discusión al interior del Gobierno, el propósito de la mesa si es integrar a todos los sectores interesados y relacionados con las condiciones del Sistema de Protección a la Vejez.

- "Sírvese manifestar si la mesa técnica contempla una reforma integral de todos los sectores incluyendo los regímenes provenientes del sector Docente, los derivados de las fuerzas militares y los fondos privados"

Toda vez que el Gobierno aún no ha producido una propuesta de reforma no se ha definido postura sobre dichos componentes. Ahora bien, estos y otros temas serán incluidos en la agenda por parte de cualquier participante de la mesa, de tal manera que se podrán abordar temas relevantes desde todas las posiciones.

- Determine como se evaluará la inexistencia de eventuales conflictos de intereses en la selección de los expertos que rinda informes en la mesa técnica, en tanto dicha omisión podría afectar la imparcialidad del proceso, de existir algún tipo de participación que comprometa sus intereses personales en proyectos de manejo de fondos privados de pensiones o de entidades financieras que desarrollen estas actividades"

Hasta el momento no se contempla algún tipo de exclusión de un sector de la sociedad, por el contrario, se pretende ampliar la discusión al mayor número de sectores posibles con el fin de enriquecer la discusión.

- "Sírvese informar respecto de los potenciales integrantes de la referenciada mesa técnica (...)"

Requisitos específicos o habilitantes no han sido contemplados para hacer parte de la discusión. En todo caso, se garantizará la participación de todos los sectores políticos, académicos y de trabajadores, manteniendo la política de concertación y discusión de este Ministerio y siempre garantizando el diálogo social incluyente.

- "Indique si se tendrán en cuenta en la construcción y proyección del informe, las investigaciones que vienen acreditando impactos negativos de la privatización total de los sistemas pensionales"

Se dará cabida a todas las aproximaciones que se ha dado al tema, incluyendo las investigaciones académicas y de organismos multilaterales. En todo caso el Gobierno Nacional será finalmente el responsable de definir las características y componentes de la reforma al Sistema de Protección a la Vejez, en el marco de lo dispuesto en los artículos 48 y 154 de la Constitución Política de Colombia.



**Sede Administrativa**  
**Dirección:** Carrera 14 No. 99-33  
Pisos 6, 7, 10, 11, 12 y 13  
**Teléfonos PBX**  
(57-1) 5186868

**Atención Presencial**  
Sede de Atención al Ciudadano  
Bogotá Carrera 7 No. 32-63  
**Puntos de atención**  
Bogotá (57-1) 5186868 Opción 2

**Línea nacional gratuita**  
018000 112518  
**Celular**  
120  
**www.mintrabajo.gov.co**





El empleo  
es de todos

Mintrabajo

- "Sírvese informar la metodología que se usará para que la construcción de los informes de la mesa técnica, y en ese sentido de una manera muy respetuosa, se solicita que se adjunte copia de los soportes documentales relacionados con la metodología y los respectivos indicadores de gestión que se utilizarán para evaluar el diagnóstico del sistema pensional colombiano"

El papel de la mesa técnica no es el de elaborar un diagnóstico, si no de construcción y discusión de propuestas para mejorar el Sistema de Protección a la Vejez.

- "Sírvese informar la metodología para realizar la concertación y la incidencia de los sectores participantes en la deliberación"

En este espacio tendrán cabida todos los sectores interesados, se revisarán todos los temas propuestos y las posturas de cada parte; con base en sus facultades el Gobierno radicará el proyecto de ley al Congreso de la República.

- "Sírvese allegar copia del plan de acción que contenga el cronograma detallado del plan de trabajo de la mesa técnica o en su defecto la forma y plazos en los que se irá construyendo:"

Estamos construyendo un programa detallado, durante la presente vigencia se constituirá la mesa técnica y se llevarán a cabo las reuniones que permitan llegar a una propuesta de reforma.

- "Sírvese informar cuales son los criterios internacionales para desarrolla este tipo de informes en materia: Temporal y de sustento científico"

No es usual que las reformas pensionales tengan un proceso de concertación previa, si bien hay algunas aproximaciones a este proceso en países como Chile, España y Alemania, no puede concluirse que existe un estándar internacional para su desarrollo.

- "Sírvese señalar como se garantizará el derecho a la participación de los ciudadanos en la dirección de los asuntos públicos referente a su seguridad social."

Al darle cabida a los principales sectores representativos, involucrados en los aspectos a reformar del Sistema de Protección a la Vejez, se garantiza el derecho de participación de todos los ciudadanos. Adicionalmente se contará con una página web donde los ciudadanos pues presentar sus observaciones. Finalmente, en el marco de las discusiones del Congreso de la República se mantendrá la participación ciudadana en medio del debate abierto.

- "Sírvese informar las fechas en las que se realizaron, y se realizarán espacios de trabajo con las comunidades, agremiaciones de pensionados e indique con cuanta antelación se realizan las respectivas convocatorias dónde se publicarán."

**Sede Administrativa**  
Dirección: Carrera 14 No. 99-33  
Pisos 6, 7, 10, 11, 12 y 13  
Teléfonos PBX  
(57-1) 5186868

**Atención Presencial**  
Sede de Atención al Ciudadano  
Bogotá Carrera 7 No. 32-63  
Puntos de atención  
Bogotá (57-1) 5186868 Opción 2

**Línea nacional gratuita**  
018000 112518  
**Celular**  
120  
[www.mintrabajo.gov.co](http://www.mintrabajo.gov.co)



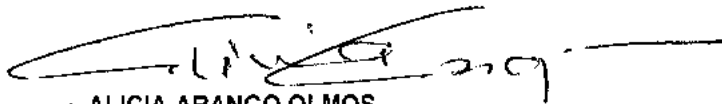


El empleo  
es de todos


Mintrabajo

Hasta el momento el Gobierno se encuentra en construcción de una propuesta, los espacios de discusión y de trabajo con comunidades, agremiaciones de pensionados y demás actores, serán debidamente publicados y promocionados con la debida antelación para lograr la participación de todos los interesados ya sea de manera presencial o via electrónica.

Atentamente,



ALICIA ARANGO OLMOS  
Ministra del Trabajo



**Sede Administrativa**  
Dirección: Carrera 14 No. 99-33  
Pisos 6, 7, 10, 11, 12 y 13  
Teléfonos PBX  
(57-1) 5186868

**Atención Presencial**  
Sede de Atención al Ciudadano  
Bogotá Carrera 7 No. 32-63  
Puntos de atención  
Bogotá (57-1) 5186868 Opción 2

**Línea nacional gratuita**  
018000 112518  
Celular  
120  
[www.mintrabajo.gov.co](http://www.mintrabajo.gov.co)

